



Crónica diaria

Las prisas de la F. I. R. P. E.

Al Gobierno, si hemos de creer los augurios de un diputado radical socialista, le va a venir la muerte por donde menos podía esperarla: por la propia mayoría, que fué su regocijo hasta ayer mismo.

Nadie podrá atribuirlo, naturalmente, a intereses particulares, ni como no sea el señor Pérez Madrigal, a escalatorismo exasperado; pero, es lo evidente que los radicales socialistas no proceden por tales móviles, sino por fines más elevados: por el bien de la Patria, que, según parece, depende ahora de las modificaciones que la Comisión ha introducido en el proyecto del Gobierno.

Contra lo que pudiera creerse, el Gobierno, que tanto alardeó siempre de radicalismo, se ha quedado corto, y gracias a los radicales socialistas, que están siempre arma al brazo para no dejar pasar movimiento mal hecho, la ley saldrá como es debido, apretando bien todas las clavijas, para que no se escape ni una rata.

Porque de lo único que no cabe duda es de que la Cámara, como un solo hombre, de oposición, votará en contra del Gobierno, por no dejar mal a los radicales socialistas.

De esta manera, sus cariñosos amigos preparan al señor Azaña un dilema que ayer enunció un diputado radical socialista con toda claridad: someterse o dimitir.

A nuestro juicio, en realidad, no hay tal dilema, porque el segundo término es absolutamente inadmi-

ble: el Gobierno, digno imitador de aquel su antecesor en la Historia, de «El rey que rabió», está dispuesto a todo, menos a dimitir, y en ese plan no hay más que una solución: someterse.

Este término, además, no significa para el Gobierno salir de sus costumbres: si fuese posible hacer una lista de todas las rectificaciones a que el Gobierno ha sido llevado por sus sucesivos sometimientos, asombraría a los boquiabiertos ante la energía verbal del señor Azaña, la magnitud de esa enumeración. Someterse, pues, es la única solución posible; pero es posible que esa solución no les guste a los radicales socialistas que, quizás, incautamente y como si no supieran con quién se gastan el dinero, iban en busca de la otra, precisamente.

Porque los radicales socialistas, si no como tales, como firperos o firpistas, andan en estos días representados por el señor Galarza, que hasta ahora se ha quedado siempre a la puerta en las combinaciones ministeriales, procurando oler lo que se quisa, y aun pretendiendo ejercer sus propias habilidades culinarias, y si luego resulta que no hay cielo, como ya teníamos acordado, y además, no hay crisis, habrán perdido su tiempo y su actividad.

Todo, probablemente, por haberse equivocado y dedicarse a escalar torres cuando la política anda por otros niveles mucho más fácilmente asequibles.

JOSE IDO

Se desestiman peticiones de tres grandes de España para no ser expropiados

En la sesión del Consejo Ejecutivo del Instituto de Reforma Agraria celebrado ayer se han resuelto los tres primeros expedientes de Grandes de España que solicitaban ser exceptuados del precepto de la Reforma Agraria que les señala la expropiación de sus fincas sin indemnización.

ANTECEDENTES

Para comprender lo que esto significa, es menester recordar que la ley de Bases de la Reforma Agraria trata a los Grandes de España singularmente, pues mientras a los demás ciudadanos les permite conservar varias fincas radicantes en distintos términos municipales, a aquellos no les permite retener más que una sola en toda España, inferior a 400 hectáreas; generalmente; y mientras a los demás, cuando sean expropiados, se les pagarán lo que valgan sus fincas (al menos, eso dice la ley), a los grandes de España sólo se les ha de indemnizar de las mejoras actuales hechas en sus fincas, que no hayan amortizado aún.

Sin embargo, había en la base octava un resquicio de esperanza, porque dice textualmente: «En las expropiaciones de bienes de la extinguida grandeza de España, el Consejo de Ministros, a propuesta del Instituto de Reforma Agraria, podrá acordar las excepciones que estime oportunas, como reconocimiento de servicios eminentes prestados por la grandeza».

TRES EXPEDIENTES PIDIENDO LA EXCEPCION

Fundado en este precepto, el conde de Romanones, el conde de Floridablanca y la marquesa de Pozo

Rubio habían solicitado ese beneficio. El Consejo Ejecutivo ha discutido durante cuatro horas esos tres expedientes y ha resuelto, por mayoría, desestimarlos y, por tanto, informar al Gobierno en sentido desfavorable.

ALEGATO DEL CONDE DE ROMANONES

El primer expediente examinado ha sido el del conde de Romanones, que invocaba sus servicios al país como ministro constitucional. Demostraba que no ha sido nunca senador por derecho propio y sí siempre por elección popular. También aludía a su cobertura como Grande de España.

LO QUE DICE EL CONDE DE FLORIDABLANCA

El conde de Floridablanca, en su expediente, manifestaba que su título, procedente de los tiempos de Carlos III, había contado con unos iniciadores que durante sus Embajadas en Roma consiguieron la disolución de la Compañía de Jesús y la expulsión de los Jesuitas de diversos reinos borbónicos, que al fin y al cabo eran medidas semejantes a las adoptadas por el Gobierno actual.

EL CASO DE LA MARQUESA DE POZO RUBIO

El tercer expediente, de la marquesa de Pozo Rubio, ha sido más discutido. Primero, el señor Martín Álvarez, y después el señor Querejeta, y luego los señores Alcalá Espinosa y Gómez Acevo se han esforzado por demostrar lo especial de este caso, por tratarse de una señora que no ha recibido ninguna propiedad rústica como herencia de

Los conflictos de América y la Sociedad de las Naciones

Dicen de Ginebra que la delegación de Colombia en la Sociedad de Naciones desmiente las informaciones de Prensa, según las cuales la cuestión de Leticia sería resuelta mediante el arbitraje del Brasil, que ocuparía la ciudad hasta la solución del problema.

Colombia ha aceptado únicamente la mediación del Brasil sobre las siguientes bases:

Un delegado del Brasil recibiría la ciudad de Leticia de los peruanos, y la entregaría a Colombia.

Después se reuniría en Río de Janeiro una conferencia, que se ocuparía de los problemas relativos a la cuenca del Amazonas.

LA NOTA DEL PERU

Comunican de Lima que en su contestación a la nota de Stimson, el Gobierno del Perú declara aceptar las proposiciones hechas por el Brasil, a reserva de que la ciudad de Leticia sea entregada al Brasil, previa aceptación de ello por los partidos.

Cumplidas estas condiciones, el Perú propone un arbitraje

LA COMISION DE LOS TRES

GINEBRA, 3.—El Comité de los Tres, de que forma parte España, encargado de la cuestión del Chaco, se ha reunido, con asistencia del ministro español señor Zulueta, para ocuparse del «rapport» que ha de presentar para redactar dos telegramas dirigidos a los Gobiernos de Perú y Colombia.

SANDINO NEGOCIA LA PAZ

Dicen de Managua que después de los combates sostenidos estos días entre las fuerzas revolucionarias nicaragüenses y las tropas leales al Gobierno, el jefe de las primeras, general Sandino, ha llegado a esta capital, procedente de la región montañosa y selvática, en donde operan sus partidarios, para discutir las condiciones de paz con el presidente de la República,

su marido, y que al recibir la Grandeza de España, después de muerto su esposo, don Raimundo Fernández Villaverde, y en consideración a los relevantes servicios de éste, no fué sólo el Rey, por medio de su Gobierno, quien hizo el reconocimiento de esos méritos extraordinarios, sino las mismas Cortes, en tiempos de Canalejas, hicieron expresa declaración de que aquellos méritos eran eminentes, por lo cual dispensaron a la marquesa del impuesto correspondiente al crearla Grande de España. Y ahora podía resultar que aquella merced de la Grandeza, tan reciente y tan justificada, iba a ser causa de que la marquesa perdiera todos los bienes rústicos heredados de su padre, el señor marqués de Molins.

LA INTRANSIGENCIA SELVATICA DE LOS SOCIALISTAS Y SUS AFINES

Todos los esfuerzos de dichos vocales, así como las adhesiones de los señores Cánovas, Rodríguez Jurado, Revuelta y Romero, y la del mismo ponente, que en el curso de la discusión había modificado su propuesta en sentido favorable, resultaron completamente inútiles ante el número de votos de los restantes vocales oficiales de los arrendatarios y de los seis socialistas. En el primero y segundo caso sólo votaron a favor los representantes de la Propiedad y el del Banco Hipotecario. Resulta, pues, que los tres expedientes llegarán al Gobierno con informe desfavorable.

Del momento

Semiliquidación

Por mucho que los periódicos ministeriales canten el triunfo parlamentario conseguido ayer por el presidente del Consejo al hacerse aplaudir por la mayoría, no se oculta a nadie que la sesión de ayer fué funesta al Gobierno, y esto, fundamentalmente, por una razón que ya apuntábamos antes de oír la sesión: porque esos aplausos de la mayoría, y muy especialmente, los de la minoría socialista, no pudieron hacer sino marcar aún más claramente de lo que ya estaba, el absoluto desacuerdo del Gobierno, y desde ayer, más claramente aún, del Parlamento con el país en general, y con el partido socialista, en que parece tener su principal apoyo, en particular.

Por mucho que aplaudieran las melenadas que acaudilla Cordero, el solidarizado con los verdugos de Casas Viejas, no podemos admitir que los socialistas, que se han pasado la vida pidiendo la supresión de la Guardia civil, y que en uno de sus últimos Congresos llegaron casi al acuerdo de que fuese suprimida, puedan estar conformes con la conducta de los guardias de asalto en Casas Viejas, ni de la policía gubernativa en Barcelona, y de no estar conformes con esa conducta, no pueden estar conformes con el Gobierno, si dió las instrucciones que en la Cámara se dijo ayer, porque las dió, y si no ha castigado a los que, sin recibirlas, procedieron abusiva e ilegalmente, por qué no ha castiga-

do rápida, dura y ejemplarmente esas extralimitaciones.

En realidad, el señor Azaña no hizo ayer sino colocarse en una posición ambigua, muy propia de su carácter; pedir pruebas, con todo el carácter de pruebas tasadas, en un debate parlamentario, que no es un juicio oral, y como si para delinquir ni aún la misma fuerza pública se hiciera acompañar por un notario, para que levantase el acta correspondiente. Pero pedir pruebas no es negar los hechos, y menos aún, es hacer ninguna de las dos cosas a que el señor Azaña estaba obligado ayer, ya que tanto suele alardear de gallardía parlamentaria: solidarizarse con los que actuaron en Casas Viejas, si lo hicieron obedeciendo órdenes del Gobierno, o condenar, en el caso contrario, si se extralimitaron en la represión, su conducta.

En lugar de hacer ninguna de esas dos cosas, el señor Azaña habló de que en Bilbao habían sido expulsados del Cuerpo de guardias de Asalto los individuos que maltrataron a unos detenidos. Si ese criterio hubiese sido aplicado ahora en lo de Casas Viejas, que era lo que se discutía ayer, nadie podría creer culpable al Gobierno, ni por inducción ni por complicidad, que es dilema planteado ayer en el debate.

Pero no ha ocurrido tal cosa, ni el Gobierno ha tenido la gallardía de abrir una amplia información

(Continúa en octava página)

El conde de Romanones denuncia la insensibilidad del Gobierno

Entre los comentarios hechos al terminar la sesión parlamentaria de ayer descollaron los del conde de Romanones. Un colega, que los oyó bien, los relata así:

«El conde de Romanones, con su agudo espíritu crítico, comentaba la situación parlamentaria, rodeado de muchos diputados y periodistas.

—Esto no da chispa—dijo—. Aquí todo rebota y resbala. Me he fijado en la mayoría. Todas las manos se urrieron, sin excepción alguna, en un aplauso entusiasta al señor Azaña. A mí no me extraña, porque sé muy bien lo que son estos debates sobre cadáveres. Palabras y palabras. Ni un muerto más ni un muerto menos. Sin embargo, hay que reconocer que D. Alejandro Lerroux ha estado habilísimo. Mienten quienes dicen que está en decadencia. Yo lo he oído casi desde sus comienzos en la vida pública, y afirmo que está en la plenitud de sus medios parlamentarios. Ahora que... La mecánica política ha variado mucho, no sé si para bien o para mal. Lo que digo es que ha variado. Por la centésima parte de lo ocurrido aquí en la tarde de hoy se provocaron crisis gravísimas en el pasado régimen. Me parece que yo puedo hablar con conocimiento de causa; y digo que entonces éramos unos «primos», unos verdaderos «primos». Un suelto de periódico, una actitud de D. Fulano o de don Mengano, y... crisis. Se decía «hay ambiente de crisis, hay ambiente de crisis», y la crisis se producía. Se decía «se masca la crisis», y había crisis. Ahora se masca y... se escupe. Contra una mayoría decidida a todo, menos a derribar al Gobier-

no, no hay quien pueda. Aunque se llame D. Alejandro Lerroux. Y eso que el Parlamento tiene sus sorpresas. Paul Boncour cayó en Francia al amanecer y de un modo inesperado. Pero eso es allí. ¿Aquí? Ni en broma.

Y en parodia de una frase de moda, terminó:

—¡Qué le vamos a hacer!

Claro es que las palabras del conde de Romanones fueron acogidas con gran regocijo, y poco después daban la vuelta a la Cámara.

El señor Azaña las conoció y se limitó a decir:

—Lo que ha olvidado Romanones es que entonces se llamaba ambiente a un recado que venía de Palacio.

La frase del señor Azaña resulta a muchos poco feliz, y no faltó quien la juzgase ofensiva para la República, ya que, según esas palabras, cuando un Gobierno monárquico era insensible—si alguno lo fué—no faltaba quien le despertase la sensibilidad.

Y ese excitante es precisamente uno de los que lleva el país de menos desde que se han limitado por los ministeriales, con la pesada autoridad de un catedrático de Derecho político, opinante «pro domo sua», las facultades presidenciales.

La epidemia gripal

1.934 MUERTOS LA SEMANA PASADA EN INGLATERRA

El número de defunciones causadas por esta enfermedad en las principales ciudades de Inglaterra se elevó en la semana pasada, a 1.934 y 1.589 en la semana anterior.

La Conferencia Ganadera

(Continuación)

Tema quinto:

Primera: Para la reconstitución y conservación de los patrimonios comunales es preciso previamente una fuerte organización municipal y que se dediquen a su verdadera finalidad pecuaria.

Segunda: Antes que pensar en el rescate de bienes comunales, es preciso tomar medidas para la conservación y ordenado disfrute de los aún existentes, evitando la destrucción y roturación, incluso de dehesas boyales, siendo preciso reglamentar el aprovechamiento de estos bienes en relación con su destino y naturaleza.

Tercera: Los Ayuntamientos sólo deben poseer bienes de aprovechamientos comunales para el beneficio de los vecinos, dehesas boyales y bienes comunales y nunca fincas de renta, excepto las forestales declaradas de utilidad pública. En los aprovechamientos de bienes comunales sólo como excepción pueden admitirse los arrendamientos y siempre directamente a los ganaderos, prefiriendo a los vecinos y colectividades ganaderas, prohibiéndose en las subastas del Estado y de los Ayuntamientos las adjudicaciones a intermediarios y los subarrendos. Si el rematante no tuviera suficiente ganado para la explotación podrá coger ganado de los demás vecinos en las mismas condiciones de la adjudicación.

Cuarta: Lo mismo que el Estado interviene y ordena el aprovechamiento de los montes de los Ayuntamientos, debe tutelar los aprovechamientos pecuarios de los mismos.

RASTROJERAS

Primera: Cuando los propietarios por la pequeña extensión de sus fincas o carecer de ganado no pudieran aprovechar los esquilmos y pampas por sí, no podrán impedir su aprovechamiento por la ganadería del término. Al efecto, bien los Ayuntamientos, bien las sociedades de propietarios o comunidades de labradores, arrendarán estos aprovechamientos, teniendo preferencia los ganaderos del término.

Segunda: Cuando las dos terceras partes de los propietarios de un término estén conformes en el arrendamiento de las rastrojeras, sus acuerdos obligarán a los demás propietarios, siempre que la propiedad de los primeros exceda a las dos terceras partes del terreno que haya de cederse de pastos, en iguales condiciones para todos. Los propietarios tendrán derecho a reservar sus tierras cercándolas con tapia o seto.

Tercera: Las mancomunidades de pastos existentes se considerarán como bienes municipales para todos los efectos de la ley agraria.

LEY DE ARRENDAMIENTOS

Primera: En el proyecto de la ley hay que distinguir perfectamente los contratos de cultivo de los de aprovechamientos de pastos por sus distintas naturalezas y diferencias de modalidades.

Segunda: La prohibición de los subarrendos no debe alcanzar a los aprovechamientos de pastos, montañas, rastrojeras, pampas, agostaderos y demás aprovechamientos complementarios ni a los cultivos que sean completos de explotaciones pecuarias.

Tercera: No conociéndose los términos de la futura ley de arrendamientos, debe abrirse una información para el estudio del proyecto.

Tema sexto:

1.ª Exclusión absoluta de la ley de términos municipales, de los obreros dependientes de la ganadería.

2.ª La elección y contratación de obreros ganaderos, será libre en toda la explotación pecuaria.

3.ª Los Jurados mixtos de trabajo rural deben pasar a depender del ministerio de Agricultura en toda su integridad, y todos los Jurados mixtos deben ser presididos por persona técnica, conocedora de la región a que pertenezca el Jurado.

4.ª Las explotaciones ganaderas y la transformación de sus productos sujetos a la contribución territorial y pecuaria, no pueden ser sometidos a los Jurados mixtos industriales.

5.ª No deben aprobarse nuevas bases de trabajo en la ganadería por los actuales Jurados mixtos, ni entrar en vigor, ni aplicarse las ya aprobadas, ya que ello representaría grave daño a la ganadería nacional.

6.ª Para los efectos de las bases de trabajo, se considerarán obreros de la ganadería, los encargados de la custodia, guarda, cuidado y orden del ganado, según uso y costumbre de cada localidad.

7.ª Respecto a retribución y clasificación de los obreros ganaderos es preciso respetar en cada localidad los usos y costumbres, siendo obligatorio donde exista el sistema de participación, aparcería, o excusas, respetar esta forma de retribución, cuyos beneficios en todo caso, se tendrán en cuenta para el cómputo del jornal.

8.ª Considerar como huelga ilegal la de los encargados de la custodia de los ganados, en todo caso, y si esto no fuera posible exigir, que se anunciara con ocho días de anticipación a la autoridad competente, durante cuyo plazo los dueños podrían sustituirlos, y las autoridades tomar medidas para la conservación de los rebaños que lo mismo afectan a los propietarios que a los pastores, puesto que ellos tienen también determinado número de cabezas de su propiedad.

9.ª Se procurará mejorar las condiciones de vivienda de los obreros ganaderos, siempre que las condiciones de la finca y sus aprovechamientos lo consientan.

Tema séptimo:

1.ª Debe darse exacto cumplimiento a la ley de 29 de abril de 1920, que en su artículo primero, letra f) excluye del pago de la contribución industrial a las explotaciones pecuarias y a la transformación de sus productos siempre que estas transformaciones de mejora fueran auxiliares de las explotaciones agrícolas o pecuarias y que se conserven los números 16 y 28 de la tabla de exenciones.

2.ª Debe estar exenta de toda tributación la producción de gallinas y huevos hasta tanto se nivele la producción nacional.

3.ª La nota agregada al epígrafe 20, clase tercera, tarifa primera de la contribución industrial debe quedar redactada en la forma siguiente: «No tributarán por este epígrafe los criadores de ganados, labradores o ganaderos siempre que no vendan leche al detall fuera del punto de producción, y sea la que obtenga del número de cabezas de ganado que corresponda a la cuantía de los pastos en relación con la superficie de la finca que exploten en los términos municipales catastrados, o en los términos que figuren por régimen de cupo por el número de cabezas que tenga amillado, aunque compren piensos que completen o sustituyan los productos de la finca en que estos casos estén excluidos, como comprendidos en los números 16 y 28 de la tabla de exenciones».

4.ª Para evitar los abusos por

arbitrios o exacciones municipales, procede:

a) En cuanto al reparto de utilidades, que de subsistir no exceda nunca del 5 por 100, como máximo de la riqueza declarada; convendría que por el ministerio de Hacienda se dieran las instrucciones oportunas a las Delegaciones de Hacienda para que no sean aprobados presupuestos con déficit excesivo, y para enjuagarlo requieran mayor reparto.

b) Supresión de las tasas o arbitrios no fiscales que, con motivo de sanidad y otros pretextos, imponen los ayuntamientos, por contrariar la letra y el espíritu del Estatuto municipal. Precisa para ello que el Gobierno dicte una disposición general en este sentido. Caso de que pudiera permitirse el esclaramiento de un arbitrio, el Gobierno señalará con carácter general el máximo de percepción, recabando previamente el informe de la Asociación General de Ganaderos.

c) Que se unifiquen las tarifas por percepción de reconocimientos y se fije un tipo módico determinado.

Hay que tener en cuenta también que además de estos impuestos pesan como carga sobre el ganadero agricultor: Primero, la décima para socorro. Segundo, los repartos vecinales, que en los pueblos de la provincia de Cádiz van por el noveno trimestre del año.

5.ª Primero. Las facultades de policía rural que tienen los Ayuntamientos deben limitarse al cumplimiento de las Ordenanzas municipales, debidamente aprobadas, sin que en ningún caso invadan las facultades de los propietarios, ni impidan los libres aprovechamientos particulares dentro del término.

Segundo. Las Comisiones de policía rural a los efectos de la ley de laboreo forzoso, deben estar formadas por verdaderos labradores, ganaderos y obreros del campo, con la mayor intervención técnica y dependientes de las secciones agrónomicas.

Tercero. La custodia de la propiedad privada en el campo debe depender de la Guardia civil, creada para este fin principalmente, siendo esencial para la explotación ganadera la absoluta seguridad en el disfrute de la propiedad dentro de las leyes.

6.ª No deben subsistir los alojamientos prohibidos ya por la ley, ni pueden los Ayuntamientos establecer arbitrios o impuestos en su sustitución.

LA DEFENSA DEL ORDEN PUBLICO

Al terminar la aprobación de las conclusiones, el asambleista señor Vega y Gregorio pidió que se desglasen de ellas las que se refieren a la necesidad de mantener el orden público con toda energía, y pidió también que la Asamblea haga presente a los Poderes públicos la necesidad del restablecimiento del principio de autoridad como único medio de asegurar la prosperidad en el campo.

El señor Delgado, de Cáceres, aludió a las roturaciones arbitrarias ya efectuadas, y pidió se busque una fórmula para amparar a los propietarios perjudicados.

El presidente prometió que al entregar las conclusiones se haría la oportuna indicación al Gobierno.

SESION DE CLAUSURA

Inmediatamente se procedió a celebrar el acto de clausura de la Conferencia ganadera.

Magisterio

DISPOSICION OFICIAL JUBILACION

Decreto declarando jubilado a don Mariano Pozo y García, jefe superior de Administración civil del Escalafón del personal técnico administrativo de este Departamento.

veterinaria

SUPRESION DE INSPECCIONES

La «Gaceta» del día 28 de enero último publica la siguiente disposición del ministerio de Agricultura:

«Itmo. Sr.: Al examinar la labor realizada por los inspectores veterinarios de las fronteras, se ha podido observar que los servicios efectuados en algunas de las Aduanas donde están establecidas, son nulos o tan reducidos que no justifican la necesidad de sostener en estas fronteras un funcionario del Cuerpo nacional, tanto más cuanto que se carece del personal preciso para las dependencias centrales y provinciales; es necesario destinar dos inspectores más al puerto de Barcelona y crear inspecciones veterinarias en la frontera de Badajoz y algunos puertos, por su importante tráfico de ganado y productos pecuarios.

En atención a lo expuesto,

Este ministerio, a propuesta de la Dirección general de Ganadería e Industrias pecuarias, ha tenido a bien disponer que se supriman las inspecciones de las fronteras de Camprodón (Gerona), Bielva (Huesca), Vera de Bidasoa (Navarra), Isaba (Navarra), Alcañices (Zamora), Feroselle (Zamora), Valverde del Fresno (Cáceres), Piedras Albas (Cáceres), Villanueva del Fresno (Badajoz), Encinasola (Huelva) y Paimogo (Huelva); se crean inspecciones veterinarias en la frontera de Badajoz y en los puertos de Tarragona, Valencia y Cádiz y se aumentan dos plazas en el puerto de Barcelona, destinándose los funcionarios que estén afectos a las fronteras que se suprimen a los servicios centrales y a cubrir las vacantes que actualmente existen o a las plazas que se creen. Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos consiguientes. Madrid, 25 de enero de 1933.—Marcelino Domingo.—Señor Director general de Ganadería e Industrias pecuarias.

PRORROGA DE PENSIONES

En la misma «Gaceta» del día 28 de enero, ha publicado también el ministerio de Agricultura otra disposición, que dice así:

Itmo. Sr.: A fin de que las becas y pensiones que, para estudios en España y en el extranjero, se han concedido a veterinarios en el año anterior, respondan a los fines y máxima eficacia que con las mismas se persigue y que no deben limitarse al dominio del idioma, materia objeto de estudio, técnicas y bibliografía, sino que ha de aspirarse también a crear investigadores, en cuya formación tanto influye la convivencia continuada con especialistas de las respectivas disciplinas.

He tenido a bien disponer que algunas de las concedidas en el año anterior, según Orden de este ministerio de fecha 20 de mayo último, sean prorrogadas en el actual en la forma que a continuación se expresa:

A don Jesús García Campos, por un año, y a don Victoriano Belmonte Vento, por seis meses, ambas con la consignación mensual de 800 pesetas, las que para estudios de Genética e Histología aplicada a la Veterinaria, respectivamente, tenían concedidas para Alemania; a don Bonifacio Calvo Sáiz, don Vicente García Lluch, don José María Villarig Ginés y don Francisco Pérez Vélez, en seis meses y con la consignación mensual de 350 pesetas, las que para estudios de Parasitología, Industrias complementarias, Química y Análisis químicos, venían disfrutando en Madrid,

Granada y Barcelona. Lo que comunico a V. I. a los efectos oportunos. Madrid, 20 de enero de 1933. Marcelino Domingo.—Sr. Director general de Ganadería e Industrias pecuarias.

PARADAS Y SEMENTALES

La Dirección general de Ganadería ha publicado, en la «Gaceta» del 29 de enero, la distribución de paradas equinas y el número de sementales asignado a cada una para la próxima temporada de monta.

Se distribuyen 774 caballos sementales y 138 garañones entre 343 paradas, quedan ocho caballos sementales en la Yeguada Nacional, y se han cedido a ganaderos 96 caballos.

De los 912 sementales que se distribuyen en las 343 paradas, pertenecen 86 al Depósito de Alcalá, que se repartirán en 25 paradas, distribuidas en las provincias de Avila, Guadalajara, Toledo, Segovia y Madrid; 79 al Depósito de Jerez, que se distribuyen en 29 paradas, repartidas en las provincias de Badajoz, Huelva, Sevilla y Cádiz; 73 sementales al Depósito de Valencia, que se distribuirán en 25 paradas en las provincias de Valencia, Alicante y Murcia; 73 al Depósito de Córdoba, que servirán 31 paradas de Córdoba, Granada, Málaga, Almería y Badajoz; 87 al Depósito de Zaragoza, para 34 paradas repartidas en Zaragoza, Huesca y Teruel; 27 sementales al Depósito de Santander, para 11 paradas de Santander y Palencia; 89 al Depósito de Baéza, para 37 paradas de Jaén, Ciudad Real, Cuenca y Albacete; 98 al de León, para 36 paradas, repartidas en Galicia, León, Oviedo y Zamora; 130 sementales al Depósito de Hospitalejo, que servirán 49 paradas distribuidas en Cataluña; 36 al de Trujillo, que se repartirán en 15 paradas de Cáceres, Salamanca, Badajoz y Toledo; 27 al de Baleares, con 9 paradas en esta provincia; 56 al Depósito de Tudela, que se repartirán en 23 paradas de Navarra, Logroño y Soría, y 51 sementales al Depósito de Burgos, que establecerá 19 paradas en las provincias de Burgos, Alava, Palencia y Valladolid.

El Instituto Internacional de Salamanca

Dicen de Salamanca que el padre Getino ha hecho unas manifestaciones sobre la posible fundación del Instituto Internacional en Salamanca, conforme al tema expuesto en la última conferencia que dió en los cursos de Vitoria. Dijo que en él harían los primeros estudios los futuros diplomáticos, antes de ir a Ginebra y a La Haya. Cree que deben trabajar las personalidades para la creación en Salamanca del Instituto, por ser esta la ciudad más indicada para ello. Agregó que el proyecto lo han tratado algunos ministros extranjeros y encuentran haccedera la idea, siendo fácil se vuelva a poner sobre el tapete este asunto, tratándose de la gloriosa Universidad de Salamanca.

Anunció la celebración en el próximo año de fiestas internacionales en homenaje a Francisco Vitoria, y que en Salamanca se celebrarán los actos más impresionantes, porque según propuesta de Mr. Brown Scott, vendrán personalidades de todo el mundo al Claustro de San Esteban para redactar el Código de Derecho Internacional.

ANUNCIESE USTE EN EL DIARIO UNIVERSAL

El extremismo en acción

EN SEVILLA PREPARAN «LA SEMANA DE LA AGITACION»

Dicen de Sevilla que el gobernador hizo las siguientes manifestaciones:

«Desde hace dos semanas vengo observando los movimientos de determinados extremistas que tratan de plantear a Sevilla un nuevo conflicto de orden público. Fracasados por completo los pretextos que manejan para sus propósitos, anoche acudieron al Sindicato de Aceiteros para ordenar, en nombre de la C. G. T. U., lo que ellos llaman «la semana de agitación», que debe empezar el lunes próximo, tomando como pretexto la concesión de la libertad de los presos políticos y sociales y la protesta contra la represión.

Sobre esos acuerdos y aquella actividad quiero hacer unos comentarios y fijar una actitud clara. No hay en estos momentos, ni en la capital ni en los pueblos, ningún detenido gubernativo, ni hay pretexto ninguno para protestar contra las represiones de las autoridades sevillanas, cuando, habiéndose dado en el pasado movimiento hechos tan graves como los de La Rinconada, tuvimos la fortuna de dominarlos gracias a la inteligente actitud de las fuerzas y sus jefes, sin que hubiese que lamentar ninguna desgracia irreparable.

Todos los detenidos que existen en estos momentos, aunque son muchos, están procesados, y no por delitos típicamente sociales, sino comunes, por hechos tales como la co-

locación de bombas en la Casa del Pueblo.

Estoy, pues, cargado de razón para adoptar ante la agitación que preparan actitudes de máximo rigor, sin más límite que la ley, dentro de la cual he permanecido siempre. La autoridad no provoca; contesta adecuadamente a la provocación.

Por de pronto, he acordado la clausura del Sindicato de Aceiteros durante la semana próxima, que podrá prorrogarse hasta veinte días si las circunstancias lo exigen, o por más tiempo si la autoridad judicial confirma la suspensión. Y he ordenado la detención de determinados individuos como responsables del acuerdo. Si en la próxima semana acuden a la violencia, me encontrarán preparado para contestar en la misma forma, sin crueldades inútiles, pero con toda la energía y rigor que exigen las circunstancias, y que se imponen frente a estos elementos, no ya para defender el régimen, sino por imperativos de convivencia social, que no pueden trastornarse cada semana por capricho de unos fanáticos o de unos vivedores».

DESARMAN A UN GUARDIA URBANO, HACIENDO VARIOS DISPAROS

En Sevilla, cinco sujetos agredieron al guardia urbano Félix Freire, arrebatándole la pistola.

Como el guardia se defendiera, los atracadores le hicieron dos disparos, que, afortunadamente, no hicieron blanco.

EN LAS PROVINCIAS

PUEBLOS EN LA MISERIA

El delegado gubernativo de la isla de Fuerteventura ha enviado a este Gobierno civil un extenso comunicado dando cuenta que los últimos temporales han causado enormes daños en dicha isla y que los pueblos afectados quedan en la mayor miseria.

GESTORES QUE SE VOTABAN A SI MISMOS

Dicen de Bilbao que «La Gaceta del Norte» publica un suelto, que dice así:

«En un pintoresco punto de nuestra costa se reunieron los flamantes gestores municipales para proceder a la provisión del alcalde.

El escrutinio de las tres papeletas dió un resultado asombroso, cada gestor tenía un voto, precisamente su voto.

Se repitió la votación, y con ella el empate, que tuvo que resolverse por sorteo».

BAUTIZO DE CUATRO CUBANOS

En Bilbao se celebró solemnemente en la iglesia de San Juan el bautizo de cuatro hermanos cubanos, dos varones y dos hembras, de trece, once, ocho y seis años, respectivamente.

Después de la ceremonia se celebró una misa de comunión, a la que asistió tan gran número de personas que el sacerdote celebrante y el cura párroco tardaron más de una hora en la distribución.

RATERO DETENIDO

En Plasencia ha sido detenido Agustín Bulnes, de Baracaldo, cuando trataba de violentar los cepillos de la parroquia de Barrica, sin que lograra llevar a cabo el robo.

LA ASAMBLEA DE LA LLIGA

En Barcelona se inaugura hoy la Asamblea de la Lliga Regionalista.

Se ha hecho público el programa

y en el acto de apertura pronunciará un discurso el señor Abadal sobre el tema «Constitución, objetivo y características del partido».

Están encargados de las ponencias los siguientes señores: don Luis Durán y Ventosa, Política internacional; don Pedro Rahola, El Partido y la República; don Ramón de Abadal, Política religiosa; don Miguel Vidal y Guardiola, Política social, y don Juan Estelrich, Política cultural.

Los jesuitas en Suramérica

En Roma, en el aula magna de la Universidad, el profesor Jorge Cabral, catedrático de Historia del Arte de la Universidad de Buenos Aires, ha empezado un curso de conferencias sobre las misiones de los Jesuitas en Suramérica.

Asistieron el embajador de la Argentina cerca del Vaticano, el encargado de Negocios del Perú en el Quirinal, el senador argentino Estrada, el cónsul de la Argentina Ambrosini y un gran número de Jesuitas, entre los que estaba el asistente general para España, el postulador general, padre Miccenelli, y el P. S. Tacchi Venturi, académicos y profesores.

El orador, que fué presentado por el senador Gentile, presidente del Instituto Interuniversitario, elogió la obra de los italianos en la Argentina, que merece ser conocida, y puso de relieve el renacimiento espiritual y material de Italia, por la obra de su gran «condottiero». Ilustró la obra de los Jesuitas en la civilización de los indios, según las reglas de San Ignacio.

NUESTRO APARTADO DE CORREOS TIENE EL NUMERO 422

Comentarios al discurso del señor Azaña

OPINION DE MAURA. :: «UN PURO SOFISMA»

El señor Maura decía que ellos se abstendrían de votar, porque seguían, a pesar de la intervención del jefe del Gobierno, sin elementos para juzgar lo ocurrido en Casas Viejas. A este respecto manifestó que el señor Azaña había pasado sobre ello muy rápidamente y, por tanto, nada se sabía de los sucesos por parte del Gobierno, cuando esto era lo que precisamente se quería saber. Todo el discurso del señor Azaña ha sido un puro sofisma. Además no ha hecho sino eludir lo de Casas Viejas en la política general, donde sabe que le apoyan los socialistas. Ahora bien; el señor Azaña dice que no quiere consejos; pues entonces tendremos que dedicarnos a la labor de crítica.

OPINION DE UNAMUNO. :: «ADOLECE DE TONTERIA»

El señor Unamuno se mostraba profundamente indignado y declaró:

El señor Azaña, en su discurso, ha dicho, entre otras cosas, que él no admite consejos de nadie; eso ya lo sabíamos todos; pero debe tener presente que toda persona sensata admite un consejo, y con esta manera de proceder lo que va a conseguir es que un día se levante ahí dentro algún diputado a decirle lo que más le duela, y es que adolece de tontería; porque bien está que se tomen medidas, pero no que se hagan tonterías y se impongan multas absurdas, como la que se señaló a un periódico por una simple inocentada que molestó al ministro de Justicia; esas y otras que se han impuesto con tan poco fundamento, no tienen otro valor y no vienen a demostrar más que eso: que se hacen muchas tonterías.

A las siete de la tarde abandonó el salón de sesiones el conde de Romanones. Rodeado por los periodistas, uno de ellos le dijo:

—¿Se marcha usted ahora que va a hablar el señor Lerroux?

—Sí, porque estoy un poco fatigado.

OPINA GIL ROBLES. :: «FINO TACTO POLITICO»

El diputado agrario dijo que el señor Lerroux no podía entrar en el debate sin que quedase sustanciado debidamente el asunto de Casas Viejas.

Por su parte, el conde de Romanones, afirmaba:

Los que dicen que el señor Lerroux está en decadencia, mienten; está en la plenitud de sus facultades políticas. Lo hecho por él esta tarde demuestra una gran habilidad y un fino tacto político.

OPINA MELQUIADES ALVAREZ. :: TRASCENDENCIA DEL DEBATE

Don Melquiades Alvarez afirmaba que el debate, aunque no tenga trascendencia parlamentaria, la tendría política, dependiendo de la actitud que tome la minoría radical.

DE AVIACION

PREMIO A AMY JONHSON

De Londres que el premio Seagrave, fundado en memoria de sir Henry Seagrave, ha sido concedido a la aviadora Amy Jonhson, por su «raid» Inglaterra-El Cabo y regreso.

DIARIO UNIVERSAL

Precios de suscripción:

PROVINCIAS. — Semestre, 12 pesetas; un año, 24.

EXTRANJERO. — Trimestre, 15 pesetas; un año, 60.

MADRID. — Trimestre, 6 pesetas; un mes, 2 pesetas.

El voto femenino en Francia

Dicen de París que la Unión Nacional pro voto a la mujer ha dirigido un llamamiento a los presidentes de la Cámara y el Senado, solicitando del Parlamento la concesión urgente del voto a las mujeres y la elegibilidad para las mismas.

POR LAS ECONOMIAS

Un gran número de senadores, pertenecientes a diversos partidos, han convocado a sus colegas a una reunión para constituir un grupo que tendrá como programa acabar con los abusos y excesos, a fin de reducir en cuanto sea posible el déficit del presupuesto.

LA ACTITUD DE LOS PARTIDOS

Con excepción de los radicales socialistas, que votarán de seguro con el Gobierno, puede decirse que no se concretará la actitud de los otros grupos de la Cámara hasta mañana al terminar el debate sobre la política del Gobierno, que comenzará por la tarde.

Los socialistas decidirán probablemente su situación, durante la reunión que celebran hoy, antes de la sesión de la Cámara y de su actitud dependerá las de los otros grupos.

Si los proyectos del Gobierno se inspiraran en ideas socialistas, los

grupos del Centro se considerarían en la oposición; en caso contrario, probablemente se abstendrán.

LA DECLARACION DEL GOBIERNO

La declaración ministerial hace un llamamiento a la mayoría, emanada de las elecciones legislativas para que el Gobierno pueda mantener la autoridad que le es necesaria al Estado, en interés general.

La tarea esencial del Gobierno será el saneamiento de la Hacienda pública, que se proseguirá resueltamente en toda la medida compatible con la crisis económica actual.

En el terreno de la política internacional, el Gobierno se dedicará como todos los que le han precedido, a trabajar por el mantenimiento y la consolidación de la paz, pero si reconoce la igualdad de derechos para todos los Estados, espera que ninguno de ellos olvide que a ellos también les unen deberes comunes.

LOS PROYECTOS FINANCIEROS

El presidente del Consejo ha expresado su creencia de que podrá presentar el martes próximo a la Mesa de la Cámara los proyectos financieros del Gobierno.



SEIS MINEROS MUERTOS

TOKIO, 3.—Comunican a la Agencia Rengo que se ha producido una explosión en una mina de carbón de Kushier.

Han resultado seis mineros muertos, catorce heridos y hay un desaparecido.

EL DEFICIT NORTEAMERICANO

WASHINGTON, 3.—El déficit del Presupuesto norteamericano para los siete primeros meses del año fiscal en curso, asciende a la suma de 1.272 millones de dólares.

HA FALLECIDO PAWLOWSKI

PARIS, 3.—Ha fallecido en esta

capital Pavlovovski, director del periódico «Comoedia».

LA HUELGA DE IRLANDA

BELFAST, 3.—La huelga de los ferroviarios de la Irlanda del Norte se complica, porque los empleados de las líneas de autobuses controladas por las Empresas de ferrocarriles han decidido anoche declararse en huelga por solidaridad con sus compañeros ferroviarios.

CARTELERA TEATRAL

ESPAÑOL. — (Xirgu-Borrás.) A las 6,30 y 10,30, El místico.

LARA.—A las 6,30 y 10,30, La chascarrillera.

COMEDIA.— A las 6,30 y 10,30, Jabalí.

MARIA ISABEL.—A las 6,30 y 10,30, El niño de las coles.

FONTALBA.— (Carmen Díaz.) A las 6,30 y 10,30, Las dichosas faldas.

BEATRIZ.— A las 6,30 y 10,30, Eva Quintana.

ZARZUELA.—A las 6,30 y 10,30, Los hijos de la noche.

MARAVILLAS.—A las 6,30 y 10,45, Mi costilla es un hueso.

ESLAVA.—A las 6,30 y 10,30, Las faldas.

PAVON.— Revistas Celia Gámez. A las 6,30, El país de los tontos. A las 10,30, Las tentaciones.

COMICO.—(Compañía Anita Adamuz.) 6,30, La Lola se va a los puertos. A las 10,30, La malquerida.

MUNOZ SECA.—A las 6,30, Ruth. A las 10,30, Te quiero, Pepe.

FUENCARRAL.— (Compañía del maestro Cases.) A las 6,30 y 10,30, La virgen morena.

VICTORIA.—A las 6,30, Luis Candelas y Compañía. A las 10,30, Don Floripondio.

IDEAL.—A las 6,30, La alsaciana y Los clavetes. A las 10,30, La moza que yo quería.

JAI-ALAI.— Todos los días grandes partidos.

CINEMATOGRAFICA

BARCELO. — A las 6,30 y 10,30, E! LA O NINGUNA.

La política en Alemania

SE PROHIBEN LAS MANIFESTACIONES Y EL REPARTO DE HOJAS Y FOLLETOS COMUNISTAS

Dicen de Berlín que ayer Hitler ha presidido por vez primera el Consejo del Imperio.

En un breve discurso, afirmó que el Gobierno actual había asumido la tarea en el período más difícil de la historia de Alemania con una fe inquebrantable en el porvenir de la patria.

Dijo que consideraba a los Estados como las piedras fundamentales de la nación, y que no tenía intenciones sino de lograr su cooperación.

Dos decisiones importantes ha tomado hoy el Gobierno: prohibir en Prusia toda clase de manifestaciones comunistas, basándose en que durante estos días han provocado serios tumultos en varias ciudades. Este ejemplo ha sido seguido por los Estados de Mecklenburgo y Oldenburgo.

También se han prohibido las hojas y folletos de propaganda de ese partido. Al mismo tiempo se han hecho numerosos registros en las oficinas de los comunistas.

El otro decreto reforma la ley electoral, exigiendo a todos los partidos que no tengan representación

en el Reichstag, la presentación de sus listas con sesenta mil firmas.

Con ello se quiere evitar la profusión de partidos que, sin la menor esperanza de obtener un puesto, dispersan los votos de millares de alemanes.

El canciller ha dirigido un llamamiento a las tropas de Asalto, pidiéndoles que se mantengan serenas y desprecien las provocaciones de los comunistas, porque el Gobierno ha tomado ya las medidas necesarias para acabar con el terror rojo.

LOS RACISTAS Y EL CENTRO

Dicen de Roma que el «Osservatore Romano» publica un telegrama de Berlín, en el que se dice que Hitler ha respondido con una carta personal a las preguntas que monseñor Kaas, jefe del Centro católico, le hizo.

NUEVAS NORMAS

Comunican de Viena que Hitler presidirá hoy en la Cancillería del Reich una reunión de todos los jefes provinciales y regionales de los partidos nacionalistas socialistas de Alemania y de Austria, a los que comunicará nuevas directivas.

Franenfeld, jefe de los nacionalistas socialistas vieneses, y todos los jefes regionales de Austria han marchado a Berlín.

Unión General de Trabajadores de España

Reunión ordinaria de su Comisión Ejecutiva

Por la semana de cuarenta horas.—En defensa de la obra legislativa del ministro de Trabajo.—Solidaridad con el Sindicato Minero Asturiano

El jueves, como de costumbre, se ha reunido la Comisión ejecutiva de la Unión General de Trabajadores, bajo la presidencia de D. Julián Besteiro y con asistencia de Andrés Saborit, Trifón Gómez, Antonio Muñoz, Celestino García y Antonio Septimi. Lucio Martínez excusa su falta de asistencia.

La Comisión ejecutiva queda informada del movimiento de asociados correspondiente a la semana anterior, según el cual han solicitado el alta en la Unión, por conducto de sus respectivos organismos nacionales de industria, 26 secciones, con 1.296 asociados.

A la vista la información que tiene la Ejecutiva del Sindicato Minero Asturiano, ha tomado el acuerdo de ponerse al habla con los elementos directivos del organismo de referencia, a fin de realizar cuantas gestiones se estimen necesarias, encaminadas a evitar el conflicto en la cuenca minera, y a organizar la defensa del Sindicato para el caso que la incomprensión patronal haga indispensable la declaración de huelga, conforme al resultado del referéndum efectuado por aquellos trabajadores de las minas.

La Comisión ejecutiva aprueba el informe presentado por la Delegación Obrera de la Conferencia Internacional, celebrada en Ginebra, durante los días 10 al 25 del pasado mes de enero, ambos inclusivos, habiendo tomado el acuerdo de publicarse en el «Boletín de la Unión General» para conocimiento de todas sus organizaciones, como también recomendar por medio de una circular a las mismas la conveniencia y el deber de realizar actos públicos de propaganda, en favor de la jornada semanal de las cuarenta horas, y en defensa de la obra legislativa del actual ministro de Trabajo. En relación con este extremo, la Comisión ejecutiva tomó el acuerdo de contestar en el «Boletín de la Unión», sin perjuicio de enviar

el texto de la misma a la Prensa, al escrito de la Confederación Patronal, publicado recientemente. Es casi seguro que el primero de los actos de propaganda encomendados por la Comisión ejecutiva se celebre en Madrid, organizado por la Casa del Pueblo, y en él tome parte el secretario adjunto de la Unión General de Trabajadores.

Queda nombrado Antonio Muñoz para ostentar la representación de la Unión en el Consejo de la Escuela Juvenil Marxista, en las condiciones propuestas por la Comisión ejecutiva, y que oportunamente le fueron comunicadas al Comité de la Federación Nacional de Juventudes Socialistas.

La Comisión ejecutiva queda informada de las obras de adaptación realizadas en el nuevo local, esperando que muy en breve queden instalados perfectamente todos los servicios.

Se acordó nombrar a Mariano Rojo para que se encargue del servicio denominado de «Relaciones Interiores», o sea, el indicado para el secretario adjunto, existiendo secretario general, y expresar el sentimiento de la ejecutiva por la dimisión que presenta Benita Villa, experta taquimecanógrafa, que venía prestando sus servicios en la Secretaría de la Unión, si bien participa de la satisfacción que seguramente siente la interesada por haber obtenido plaza en reñida oposición en el Cuerpo de Auxiliares Femeninos de Correos.

A fin de atender las peticiones recibidas de diferentes organizaciones, se acuerda nombrar a los siguientes oradores para que tomen parte en los actos de propaganda que a continuación se expresan: Trifón Gómez, el día 12, en Santander; Antonio Muñoz, el día 12, también, en Madrid, con motivo de haber sido aprobado el nuevo contrato de los trabajadores albañiles.

Se acuerda contestar a una carta de la Sociedad de Aserradores, Afiladores, Tupistas y Labradores mecánicos de Madera, que procuren, de conformidad con los Estatutos de la Unión General, expresar con-

cretamente su deseo de pertenecer a una de las Federaciones Nacionales de industria constituidas, a fin de examinar de nuevo el asunto la ejecutiva de la Unión, con representaciones de los organismos nacionales que puedan resultar interesados.

La Comisión ejecutiva, después de aprobar el proyecto de Estatutos correspondiente al Secretariado Regional de Cataluña, acordó remitirlo al Comité de la actual Federación existente en la región de referencia, para que, realizados los trámites reglamentarios y convenientes, convoque el Congreso regional donde, entre otros problemas, debe discutirse y aprobarse los Estatutos y reglamentos del nuevo organismo.

Examinado con el detenimiento que por su importancia merece un escrito enviado por Ernesto Navarro, explicando cómo ha sido destituido del cargo de secretario de la Dirección general de Aeronáutica Civil, se acordó facultar al Secretariado para que solicite del interesado las aclaraciones pertinentes, a la vez que le señale el procedimiento a seguir en cuanto al planteamiento del asunto se refiere, de conformidad con lo determinado en los Estatutos de la Unión General.

De acuerdo con lo propuesto por la Unión de Empleados de Oficinas y Despachos, se autorizó a Secretaría para realizar gestiones en el ministerio de Trabajo, al objeto de conseguir que sean los Jurados mixtos de Empleados de Oficinas y Despachos, los que traten cuantos asuntos planteen los empleados de oficinas que trabajan en establecimientos comerciales, dando así cumplimiento a uno de los acuerdos tomados por el Comité nacional en las reuniones celebradas últimamente.

Se acuerda contestar agradeciendo los informes que facilita Cayetano Redondo, relativos a la labor de propaganda que ha realizado por varios pueblos de la provincia de Segovia, y, por falta de tiempo para tratar de ellos, quedaron para la reunión próxima los siguientes asuntos:

La Unión General de Trabajadores en las elecciones próximas, y auxilio de todo orden que puede prestar la Unión para que el Partido Socialista adquiera la rotativa.



UNA FIESTA EN LA EMBAJADA DE ESPAÑA EN LISBOA

El embajador de España en Lisboa participa a este Departamento que habiendo recibido de los profesores y alumnos de la Escuela de Veterinaria de Córdoba, dos artísticas placas dedicadas a la Escuela de Medicina Veterinaria de Lisboa y al inspector general de Higiene Pecuaria, señor Tiago Ferreira, en recuerdo de la visita realizada por aquéllos a Portugal en octubre del año pasado, invitó a un «dunch» en la Embajada a los profesores y alumnos de dicha Facultad portuguesa, cambiándose con tal motivo discursos, en los que, por parte de los invitados, se dedicaron frases de elogio a la República española.

Asimismo, el señor Rocha informa haber recibido la visita de don Juan Andreu Urra, catedrático de la Universidad de Sevilla, acompañado de 42 alumnos del último curso de la Facultad de Medicina, obsequiándoles con té, al que concurrieron numerosas comisiones de estudiantes portugueses, que pronunciaron discursos en los que pusieron de manifiesto el afecto existente entre los dos países.

EL INSTITUTO ESPAÑOL DE PRAGA

El ministro de España en Praga da cuenta al ministerio de Estado de la primera conferencia del ciclo organizado por el Instituto Es-

La ley de Congregaciones

La discusión del proyecto de Congregaciones, comenzada ayer a última hora de la sesión, motivó discusiones y comentarios apasionados.

PROPOSITOS DE LOS RADICALES

Los radicales expusieron su propósito de presentar votos particulares a aquellos puntos concretos del dictamen que la Comisión ha modificado en el proyecto del Gobierno, pues se proponen defender éste en su integridad.

Como en los pasillos de la Cámara dijera el señor Tapia que los debates políticos entorpecen la aprobación de la ley de Congregaciones religiosas, el señor Guerra del Río le dijo:

—Si nosotros los radicales generaláramos, aprobaríamos como primera labor la ley de Congregaciones.

ACTITUD DE MAURA

El señor Maura se inclina también a ello, como mal menor. Sin embargo, el señor Maura discutió acaloradamente con el vocal de la Comisión, diputado socialista, señor Sapiña, diciéndole que el había tenido el propósito de presentar votos particulares, no a este dictamen de la Comisión, que, a su juicio, es una barbaridad, sino al proyecto del Gobierno con el fin de mejorarlo. El señor Sapiña le replicó que la Comisión había querido no dejar ningún resquicio abierto para el día de mañana, y que a eso obedecían las modificaciones introducidas.

TEMAS PRINCIPALES

Los comentarios más numerosos versaron sobre dos aspectos de la cuestión. Uno, el plazo de sustitución de la enseñanza religiosa, y otro, el de si el Gobierno se acomodará al dictamen de la Comisión o defenderá el proyecto que presentó a la Cámara.

EL GOBIERNO SE SOMETERA A LOS RADICALES SOCIALISTAS

Un diputado radical socialista, también vocal de la Comisión, decía que a él no le ofrecía duda la actitud del Gobierno, que no tendrá otro remedio que someterse al dictamen, que representa el criterio de la mayoría, o, de lo contrario, dimitir.

Un periodista le preguntó si se permitiría la enseñanza a las Comunidades en el caso de ceñirse a la enseñanza en general, a lo que contestó que, de ninguna manera, pues lo que se proponían con el proyecto era separar la enseñanza laica de la religiosa.

—Las Comunidades y Ordenes religiosas no podrán dedicarse más que a esta última. A la otra, en ningún caso, y precisamente creo que hay un voto particular en ese sentido.

Dijo también que hoy o mañana se reunirá la Firpe para cambiar impresiones sobre el dictamen, y en dicha reunión se expondrán, por cada representante las opiniones de las minorías que componen dicho grupo parlamentario. También se reunirán hoy las minorías agraria y vasconavarra, para tomar acuerdos a este respecto.

LAS ESCUELAS PIAS

El ex diputado a Cortes don Felipe Crespo de Lara ha entregado un extenso alegato, con más de 50 autorizadas opiniones, nacionales y extranjeras, de monárquicos o de republicanos, en favor de todas ellas de la enseñanza en las Escuelas Pías, de las que fué iniciador el aragonés San José de Calasanz, y que en la primera República de 1873 fueron respetadas, después de un debate en el Congreso, por considerárlas insustituibles y beneficiosas, por lo cual son hasta protegidas en muchas Repúblicas hispanoamericanas.

Dice el señor Lerroux

A última hora el señor Lerroux solicitó del presidente de la Cámara que le reservase la palabra para la primera hora de la sesión de hoy, a lo que accedió el señor Besteiro.

Al salir a los pasillos confirmó ante los periodistas este aplazamiento y añadió en tono satisfecho:

—Está claro, señores, pues ¿quién manda aquí? Que me vengan a mí con historias.

Muchos diputados rodearon al señor Lerroux, queriendo conocer sus impresiones, lo mismo que los periodistas.

—No ha podido salir mejor—dijo—este supuesto táctico. Mañana, a primera hora, estaré aquí. No iba a hablar cuando queda tan sólo media hora de sesión. Además yo no estoy en condiciones de salud para ello. Y creo que las consideraciones que me guardaban antes mis adversarios no me las negarán estas Cortes, más cuando es el jefe del Gobierno quien manifiesta deseos de que hable.

pañol e Iberoamericano de Praga en la Facultad de Filosofía de aquella Universidad de lengua checa.

Dicha conferencia estuvo a cargo del presidente, doctor Jaroslav Ienz, quien disertó sobre «Las huellas dejadas por la civilización española en Checoeslovaquia». El conferenciante estudió las obras de arte de la Sala española del Castillo de Praga, actualmente palacio presidencial, los cuadros del castillo de Roundice y toda clase de recuerdos españoles conservados en la capital y provincias.

La conferencia produjo gran sensación en el público culto, que cada día profesa mayor estima por el arte de España.

—¿Sigue usted creyendo en la crisis?—le preguntó un periodista.

—No es que crea en la crisis. Lo que sí digo es que hablaré con el deseo de producirla, deseo que se funda en el mejor servicio del país, de la República y del porvenir de ellos mismos, que pueden ser el día de mañana un excelente instrumento de Gobierno. Hoy no lo son, porque el instrumento está mellado y minado por todas partes.

—Menos por una que la une al Continente—observó el periodista.

—Verdad, el mango de la sartén. Por eso no digo yo nada de las consecuencias de mi intervención. Y además esto me recuerda lo del cazador, que hirió a la perdiz en un ala y fué otro cazador el que se la comió.

Al despedirse de los que le rodeaban todavía añadió el señor Lerroux:

—Aquí estaré mañana a las cuatro, y si no, mandaré mi partida de defunción.

OPINION DE PRIETO

Los periodistas informaron al señor Prieto acerca de las manifestaciones hechas por el señor Lerroux, y el ministro hizo el siguiente comentario:

—Pues lo que yo digo es que sin luchar no hay manera de ganar ninguna batalla.

También se le refirió la anécdota del cazador y la perdiz, a lo que contestó haciendo un gesto:

—¡Bah! Estampas de comedor.

Lea usted todos los días
DIARIO UNIVERSAL

Precio, 10 CENTIMOS

LAS CORTES

(Viene de la página tercera.)

co menos que de prisioneros. Estamos ya en franquía.

Yo no he dado jamás consejos a nadie, y no quiero que venga nadie a dármelos a mí y a decirme qué es lo que debo hacer. (Aplausos de la mayoría.)

El camino está expedito, señores diputados. No tenemos más interés que cumplir con nuestro deber hasta el final. Si no lo hacemos, no será nuestra la culpa. (Aplausos de la mayoría.)

GUERRA DEL RIO RETIRA SU PROPOSICION

EL PRESIDENTE DE LA CAMARA: Han pedido la palabra los señores González Sicilia y García Valdecasas, supongo que para hablar sobre la proposición incidental, que ha venido a ser una faceta del debate político, puesto que el jefe del Gobierno ha pronunciado un discurso, que es lo que venía a pedirse en la proposición.

GUERRA DEL RIO habla brevemente para decir que como la proposición ha triunfado, al obligar a hablar al jefe del Gobierno, la retira.

UNA PROPOSICION INCIDENTAL DE LOS EXTREMISTAS, RECHAZADA

Entre la desanimación del serón de sesiones defiende el señor Balcón una proposición para que la Cámara acuerde su protesta contra la fuerza pública en Casas Viejas. Pide votación nominal. Y el resultado es 19 votos a favor y 150 en contra.

Los radicales se ausentaron al ir se a votar.

TAMBIEN ES RECHAZADA OTRA DEL SR. ORTEGA Y GASSET

Se vota nominalmente una proposición del señor Ortega y Gasset, que renuncia a defenderla, en la que se pide que el Gobierno rectifique la política social, sobre todo en lo relacionado con el orden público, seguida durante el interregno parlamentario.

Entran los radicales al dar comienzo a la votación, que arroja el siguiente resultado: 149 en contra, 85 en favor de la misma.

SE PONE A DEBATE EL PROYECTO DE CONGREGACIONES

A propuesta del señor Galarza como presidente de la «Firme», se pasa al orden del día y da comienzo la discusión del proyecto sobre Congregaciones religiosas.

SALAZAR ALONSO defiende su voto particular, que es en suma el proyecto presentado por la Comisión.

Se refiere a la cesación de la enseñanza por las órdenes religiosas y pide a los efectos de la disposición transitoria que el Gobierno declare su actitud.

Al ministro de Justicia le aludimos directamente, para que diga concretamente qué piensa ante el anterior proyecto y las modificaciones introducidas por la mayoría de la Comisión.

Y al ministro de Instrucción le pedimos una declaración terminante sobre esa disposición transitoria, relacionada con la enseñanza por las órdenes religiosas.

FERNANDEZ CLERIGO, por la Comisión, dice que el dictamen no es intangible, que podrá ser modificado y en muchos casos deberá serlo.

INTERVENCION DE MAURA

Señala MAURA la diferencia entre el proyecto del Gobierno y el dictamen y pregunta a éste si está dispuesto a mantenerlo como cuestión de confianza.

Dice que podría sacarse el proyecto en 24 horas, en las horas que se quisiera, pero que en contra del dictamen de la Comisión agotará la

minoría todos los recursos parlamentarios.

Requiere al ministro para que exponga cuál va a ser la suerte de su proyecto.

EL MINISTRO DE JUSTICIA declara que no hay más remedio que discutir el dictamen de la Comisión, primero en su totalidad, y luego artículo por artículo.

El Gobierno, en cada momento, fijará su criterio, que ha de responder a estas dos cosas: que la ley de Congregaciones sea constitucional, estrictamente constitucional, y nacional.

Rectifican los señores Maura y el ministro manteniendo sus puntos de vista.

GOMARIZ, de la Comisión, interviene brevemente.

Dice que ni ésta ni la mayoría, tienen por qué someterse al Gobierno. Por el contrario, éste es el que debe someterse.

SALAZAR ALONSO anuncia que retira el voto particular, aun convencido de que su aprobación aunaría voluntades y representaría una obra nacional, como decía el señor Alborno; pero anuncia que la minoría radical presentará votos particulares a todos los artículos, para mantener así el primitivo proyecto.

Se da por terminada esta discusión y, señalado el orden del día para hoy, se levanta la sesión a las nueve menos diez minutos.

Propaganda derechista

LA VISITA DE MADARIAGA A LOS OBREROS CATOLICOS DE ORIHUELA

En Orihuela los obreros católicos preparan para el próximo domingo un acto en su Casa Social, con motivo de la visita de don Dimas Madariaga.

Dicho diputado también visitará la Federación de Callosa de Segura, en donde se le prepara un gran recibimiento.

PROPAGANDA EN PONTEVEDRA

En Bouzas se celebró un importante acto de afirmación derechista, en el que hablaron el ex juez municipal de Vigo, don Celso Méndez Saavedra y don Víctor Lis, de Pontevedra, que defendieron los ideales derechistas.

Dijeron que el mayor propulsor de la organización era el Gobierno, con sus desaciertos y leyes, que hieren los sentimientos del pueblo español.

El señor Lis se ocupó de la cuestión social y expuso las doctrinas de la Iglesia sobre el particular. Añadió que es más necesario resolver el problema del paro obrero, que crear delegaciones de Trabajo y de Puertos, que con tanto celo crea el Gobierno.

Terminó haciendo alusión a la disolución de la Compañía de Jesús. El local estaba abarrotado de público, en su mayoría marineros y familias de éstos.

El acto había despertado gran entusiasmo. Todos los oradores fueron muy aplaudidos.

NUEVA ENTIDAD

En Grove ha quedado constituida la Unión Regional de Derechas y su sección mixta.

Al acto asistió numeroso público simpatizante con la organización.

Los señores Raimundes y Solá expusieron los fines que persigue la Unión y fueron muy aplaudidos.

Ha sido elegido presidente don Alfonso Solá; vicepresidente, doña Leonor Fernández.

El desfile de tropas fué brillantísimo, presenciándolo un gentío inmenso.

El teléfono de la imprenta, 15858

DE LA «GACETA» Prieto, dictador

LOS FUNCIONARIOS DE OBRAS PUBLICAS PODRAN SER DEJADOS DISPONIBLES

La «Gaceta» de hoy publica un decreto autorizando al ministro de Obras públicas para declarar en situación de disponible a los funcionarios facultativos de su departamento que hayan quedado o puedan quedar sin destino, y para asignarles el sueldo que han de percibir durante el tiempo que permanezcan en dicha situación.

SE ELEVAN EN 50 CENTIMOS LOS PRECIOS DE LOS CUBIERTOS EN LOS VAGONES-RESTAURANTES

Por un orden del citado Ministerio se autoriza a la Compañía Internacional de Coches Camas para que, con carácter temporal eleve en 50 céntimos los actuales precios de seis y siete pesetas, respectivamente, de los almuerzos y comidas servidos en los vagones restaurantes.

LA RADIO

PROGRAMA DE UNION RADIO, PARA ESTA NOCHE

21,00: Campanadas de Gobernación. Señales horarias. Selección de la ópera de Boito «Mefistófeles» (en discos con enlace automático).

23,45: Noticias de última hora

24,00: Campanadas de Gobernación. Cierre de la Estación.

PROGRAMA PARA MAÑANA

De 8 a 9: Diario hablado «La Palabra».

12: Campanadas de Gobernación. Noticias. Bolsa de trabajo. Información de oposiciones y concursos.

14: Campanadas de Gobernación. Señales horarias. Boletín meteorológico. Información teatral. Orquesta Artys. «La revoltosa» (fantasía), Chapi; «To daun» (vals), Fernández Blanco; «Fausto» (preludio), Grunod. «El huésped del Sevillano» (fantasía), Guerrero; «La dulzaina del charro», Rebollo: a) Preludio, b) Pasodoble.

19,00: Campanadas de Gobernación. Cotizaciones de Bolsa. Programa del oyente.

19,30: «La cooperación en la región centro», conferencia por D. Antonio Santana.

20,5: Noticias. Servicio directo de Unión Radio.

20,30: Fin de la emisión.

El alto comisario en Tetuán

Dicen de Tetuán que llegó el alto comisario, señor Moles, acompañado del secretario general, gran visir y general Gómez Morato, que fueron a recibirle a Ceuta.

Las tropas cubrieron la carrera, rindiendo honores. El comercio cerró sus puertas, apareciendo la población engalanada.

A la entrada de la ciudad fué saludado por el gobernador y el interventor local.

En el palacio de la Alta Comisaría se celebró seguidamente la recepción, asistiendo las autoridades, Cuerpo diplomático y representaciones de las Corporaciones.

El señor Moles habló breves momentos con los periodistas, con gran esfuerzo por la aguda afección que padece, diciéndoles que es hombre parco en palabras y que prefiere que hablen por él sus hechos.

El gran visir le dió la bienvenida en nombre del jalifa del Majzen, a quien mañana visitará oficialmente el señor Moles.

El desfile de tropas fué brillantísimo, presenciándolo un gentío inmenso.

Mientras gobiernan los socialistas

En Barcelona

EL CONFLICTO DE EBANISTAS DE BARCELONA

El Sindicato del ramo de la madera ha publicado una nota, en la que afirma que no ha rehuído nunca la responsabilidad que pudiera corresponderle por el conflicto de los ebanistas. Añade que subsiste el conflicto por la obstinada resistencia de la clase patronal, que no ha querido recurrir directamente a la clase obrera para entablar negociaciones.

En vista de esta manifiesto, el gobernador ha reunido ayer tarde a patronos y obreros, y parece fácil un acuerdo para resolver la huelga que desde hace dos meses se sostiene.

UN REGISTRO INFRUCTUOSO

La Guardia civil ha practicado un registro en el domicilio de Jaime Puig, donde han sido halladas algunas armas, que dijo le habían sido entregadas por un somatenista para que las guardara.

PROCEDENCIA DE UNA BOMBA

Una de las dos bombas que no estalló en el taller de ebanistería de la calle Robleño, ha sido analizada, y parece comprobado que se trata de un artefacto análogo a los que se construían en Igualada.

En Asturias

PARA EVITAR LA HUELGA MINERA EL ESTADO AUXILIARA ECONOMICAMENTE A LAS EMPRESAS

El gobernador civil de Oviedo ha conferenciado telefónicamente con el ministro de la Gobernación y le comunicó que tiene en estudio la fórmula para evitar la huelga general anunciada para el lunes.

Manifiesto que se podrá conseguir, y según parece, incluye una ayuda económica del Estado a las empresas.

También conferenciará el gobernador con el director de la Duro Felguera, a fin de iniciar nuevas gestiones de solución para la huelga de aquella fábrica metalúrgica.

REAPERTURA DE CENTROS SINDICALISTAS

Una Comisión de huelguistas de la misma visitó al gobernador para pedirle la libertad de los detenidos, con motivo de la huelga y la reapertura de los Centros sindicalistas clausurados, y le advirtieron que sin estos requisitos no entrarán en nuevas negociaciones de arreglo.

El gobernador manifestó después a los periodistas que la reapertura de los centros, ya tenía la intención de disponerla cuando se tratara de ir a un referéndum o de votar cualquier otra fórmula para resolver el conflicto. Y en cuanto a los detenidos, dijo que no podía hacer nada por estar todos a disposición del juez.

En Canarias

LA HUELGA DE LAS PALMAS

Dicen de Las Palmas que continúa en pie el anuncio de huelga general para el próximo domingo si antes no se resuelve el conflicto planteado por la Metropolitana Coppa.

Las impresiones son de que se llegará a una solución favorable.

SIGUE LA HUELGA

En Santa Cruz del Valle continúan en huelga los obreros agrícolas. La Guardia civil presta servicio para evitar coacciones.

MAS NOTICIAS DE SEVILLA :: LOS SUCECOS DE LA RINCO. NADA

El Juzgado especial que actúa con motivo de los sucesos de La Rinconada, sigue practicando diligen-

cias para la ultimación del sumario. Durante todo el día han esfilado numerosos testigos que previamente habían sido citados.

EXTRACCION DE UNA BALA

En Sevilla, en el Hospital, donde se encuentra, le ha sido extraída la bala que tenía en la cara a José Martínez, que hace unos días fué atracado en la calle de Goyoneta.

MAS NOTICIAS DE ASTURIAS :: UN PETARDO EN GIJON

Dicen de Gijón que estalló un petardo colocado en el Ayuntamiento en la puerta de la administración de Arbitros de la fachada que da al campo de Valdés. La Guardia municipal, que acudió al ruido de la explosión persiguió a dos individuos que corrían en dirección al barrio de Cimadevilla, en cuyas calles intrincadas se perdieron. En el lugar de la explosión fueron recogidos fuecra, tornillos y clavos. El artefacto no produjo daños, sin duda por su mala construcción. Se ignoran los motivos del atentado.

En Valencia

ACTOS DE SABOTAJE

En Valencia, la huelga de La Electra sigue igual. Continúan los actos de sabotaje; ayer ha sido incendiado un transformador en Patrix. Es posible que determinadas ventajas que mañana se ofrecerán a los obreros ponga fin a este conflicto.

SOLUCION A LA HUELGA DE PESCADORES

El gobernador ha dicho, en relación con la huelga de pescadores, que espera la resolución de la Dirección de Navegación que está conforme con su propuesta. Inmediatamente dará cuenta de dicha resolución a las partes y espera se resolverá el conflicto.

NO HABRA HUELGA EN EIBAR

SAN SEBASTIAN, 3.—De madrugada regresó a la capital, procedente de Eibar, el gobernador civil, que se trasladó a aquella ciudad para presidir una reunión de patronos y obreros de la industria armera. La reunión duró más de siete horas y se logró resolver el conflicto. Fué designada una Comisión que, presidida por el gobernador, dictará los acuerdos sobre algunos puntos en litigio.

Incendiaros absueltos

Dicen de Cádiz que en la Audiencia se ha visto la causa instruida por el Juzgado de Sanlúcar de Barrameda contra Manuel Luna Cáceres, Joaquín Ramos, Rafael García, Manuel García, José Bardó, Manuel Infantes, Joaquín Cotán, Manuel Guerrero, Francisco Díaz, Manuel Marín, Manuel Santiago y Nicolás García, por el incendio del convento de los Capuchinos. Terminada la prueba, el fiscal retiró la acusación para cinco, y la mantuvo para los restantes por el delito de sedición. El Jurado ha dictado un veredicto de inculpabilidad.

Fiebres tifoideas en Murcia

En Murcia la población está alarmada por la epidemia reinante de fiebre tifoidea. Hoy se han dado 37 nuevos casos, que con los que había suman 80.

Parece que se debe la epidemia a una contaminación de las aguas por el paso de las cañerías en el subsuelo junto a zonas infestadas. Las autoridades sanitarias adoptan las medidas de rigor en estos casos.

Lo que dice la Prensa

La vida académica

Sección financiera

«EL SOCIALISTA»

Hace hincapié en el fracaso de la política de Lerroux y dice que se ha negado al no querer hacer uso de la palabra en el debate que se iba a ser político. Dice que el debate de ayer es un triunfo más del Gabinete Azaña, que le afirma en sus posiciones, le fortifica y le autoriza a continuar la ruta emprendida.

«EL LIBERAL»

Dice que se va renovando el ambiente enrarecido en torno a la crisis y se manifiesta convencido de que el señor Lerroux no haya acudido a debatir en un asunto en que se juzgaba el Poder público, y añade que el debate de ayer no afectó para nada a Lerroux, quien enfocará de otro modo el asunto y elevará el debate y demostrará que continúa siendo todavía la esperanza de la República.

«LA EPOCA»

Señala las dos caras del señor Azaña, mediante las cuales por un lado dice que la revolución está en marcha y por otro reprime todo movimiento que vaya contra el orden público.

Añade que la impermeabilidad de rostro del Gobierno se caracteriza por esa manera de gobernar y que ello no puede servirle para en conciencia continuar más en el Poder.

«LA NACION»

En un artículo lleno de ironía dice que a la prensa reaccionaria no le conviene que haya hule y sí, en cambio, que siga el señor Azaña con socialistas y todo, porque entonces podrá cumplirse lo que el periódico desea: el retorno a lo pasado.

«EL DEBATE»

Explica las facetas que rodean a la crisis del Gobierno español y añade que éstas se encuentran entre los mismos ministeriales. Una cosa es la indisciplina de la Comisión dictaminadora del Proyecto de Congregaciones religiosas cuando ésta afirma que la Comisión no ha de hacer lo que el Gobierno quiera, sino que es de una manera viceversa. Otra cosa es la represión de Casas Viejas que está produciendo disparidad entre los mismos socialistas de la U. G. T. por otro lado. Y aun el mismo presidente de la Cámara dice cómo aun no ha acertado a explicarse esa colaboración de los socialistas dentro del Gobierno.

«EL IMPARCIAL»

Dice que la perorata de Azaña hubo de ser improvisada porque se encontró con que las minorías le acuciaban a dar una opinión para entonces ellas exponer la suya, con arreglo a la táctica del Gobierno. Es decir, que califica el periódico de maniobra envolvente bien llevada a cabo por las minorías colocando a Azaña en el trance de atacar para que éstas supiesen con qué fuerza dialéctica contaba. Dice que puesto que el señor Azaña dice que las espadas están en alto, que se cuide bien de que no le ayuden los servidores y que contienda sólo los caballeros.

«EL SOL»

Comenta el debate de ayer y dice que en relación con el orden, el partido radical ha tomado unas posiciones ambiguas y que además ha azuzado a las posiciones extremas contra el Gobierno. Dice que su jefe y la minoría están en íntima contradicción y que han acudido a un arma de dos filos, solamente con el deseo de abatir al Gobierno.

«AHORA»

Dice que estima el debate de ayer como cosa minúscula y que así lo debe haber comprendido el señor Lerroux, cuando se ha pretendido

llevar el debate a un asunto en el que la minoría radical actuaría como lo ha hecho el Gobierno, pues en ello estaba el prestigio de la autoridad y del Poder público. Espera que en la continuación del debate, que es hoy, demostrará el señor Lerroux que la política de Azaña y de sus compañeros de Gabinete ha comprometido gravemente a la nación.

«A B C»

Comenta la jornada de ayer y la califica de mala para el Gobierno, pues el discurso de Azaña ha sido todo él un conjunto de vaguedades y de situaciones poco airoosas que han de conducir fatalmente a una crisis y aun cuando el Gobierno no dimita, sin embargo, se quebrantará su prestigio moral y habrá de dimitir en breve.

Un discurso del ministro de Hacienda en Inglaterra

ANUNCIA QUE SU PAIS NO VOLVERA AL PATRON ORO

En Londres, en el banquete celebrado por la American Trust Association, el ministro de Hacienda inglés, señor Neville Chamberlain, ha pronunciado un importante discurso, en el que se ha referido especialmente a la cuestión de las deudas y a todos los problemas resultantes de la misma.

Ha afirmado el orador especialmente la intención del Gobierno Británico de llegar a un acuerdo que fuera aceptable para Francia y que evitara a esta potencia el no poder dar satisfacción a los acuerdos de Lausana.

Ha añadido el señor Chamberlain que la Gran Bretaña no volverá a establecer el patrón oro más que en las condiciones expuestas por el señor Leith Ross.

En lo que se refiere a la cuestión de las tarifas ha declarado que son los Estados Unidos quienes deben hacer concesiones.

Comentando la tesis extendida en los Estados Unidos de que las reducciones de las deudas sólo servirían para aumentar los armamentos de los Estados europeos, el ministro de Hacienda ha hecho notar que Europa se ve obligada a continuar armada en vista de la iniquidad actual.

De las palabras del señor Neville Chamberlain resulta, en resumen, que la Gran Bretaña trata de llegar a un acuerdo provisional con los Estados Unidos, y que el ministro estima que este acuerdo ha de ser de gran utilidad para la solución de los problemas que han de plantearse ante la Conferencia económica mundial.

NUESTRO APARTADO DE CORREOS TIENE EL NUMERO 422

LOS PREMIOS DE LA ACADEMIA ESPAÑOLA

En la sesión celebrada anoche por la Academia Española de la Lengua, presidida por el señor Menéndez Pidal, siguió proponiendo el señor Alcalá Zamora la modificación de algunos términos jurídicos, ya admitidos en el diccionario. Los examinados anoche fueron éstos: prescripción, cadena, arresto, aparcería, aseguramiento, previa censura, presidencialismo y practicaje.

No se tienen noticias exactas acerca de la fecha en que tomarán posesión los nuevos académicos, señores Unamuno y Marañón, aun cuando han anunciado su propósito de hacerlo en fecha próxima.

La atención de los académicos permanece ahora absorbida por la labor de juzgar los trabajos presentados a los diversos premios que este año ha de conceder la Corporación.

Entre ellos figura como más importante el premio de la Academia, que este año se concederá a un vocabulario de las obras de don Leandro Fernández de Moratín. Anuales son los premios «Fastenrath», que este año ha de concederse a una obra histórica, y «Piquer», para obras dramáticas. A este último aspiran dos autores.

También han de concederse este año el premio «Hispano Americano», para trabajos de historia y crítica literarias, hechos por escritores americanos; y el premio del barón de Castillo de Chirel, para trabajos periodísticos de crítica literaria. Y, además de todos éstos, los cinco anuales instituidos por el conde de Cartagena.

SUCESOS

SUSTRACCIONES :: AGRESION :: CONATO DE INCENDIO

Antonio Jiménez González, de treinta y dos años, fué detenido en un tranvía de la calle de Segovia cuando sustrajera la cartera con 125 pesetas a Gregorio Castillo Rodríguez, que vive en la calle de Marzanares, número 7.

Doña Elvira Martínez Juan, que vive en la calle de Segovia, 27, ha denunciado que en un hotel de la calle de Alcalá le sustrajeron una cartera, en la que guardaba un reloj-pulsera de oro y otros objetos.

Vicente Jiménez Alonso sufre lesiones de pronóstico reservado, que le produjeron cuatro individuos al golpearle en la calle de la Arganzuela.

En la calle de Fernández de los Ríos, número 83, se produjo ayer un conato de incendio por haberse prendido la parte delantera de un camión que allí encerraba. Los bomberos sofocaron rápidamente las llamas.

LA PRODUCCION DE CEREALES EN LA ARGENTINA

El primer pronóstico de producción de cereales y lino para la campaña 1932-33, publicado por el ministerio de Agricultura de la Argentina, arroja los siguientes totales:

	Toneladas
Trigo...	6.300.000
Lino...	1.350.000
Avena...	1.250.000
Cebada...	700.000
Centeno...	300.000
Alpiste...	31.000

La producción de trigo es este año superior a la del año anterior en 151.000 toneladas, pero el rendimiento medio ha sido inferior, puesto que se aumentó considerablemente el área sembrada.

La cosecha de lino ha resultado sumamente reducida, siendo inferior en 820.800 toneladas a la producción de 1931-32 y también apreciablemente más baja que el promedio de los últimos diez años y al de los correspondientes quinquenios. El área sembrada con lino sufrió este año una merma de 501.550 hectáreas.

Las cosechas de avena, centeno y cebada acusan, en cambio, las cifras más altas registradas en la Argentina.

LA EXPORTACION DE TABACOS HABANOS

El valor total de las exportaciones de tabacos de la República de Cuba en el pasado año, ascendió a la suma de 12,92 millones de pesos, habiéndose registrado una merma de 9,92 millones en comparación con las exportaciones del año 1931, las cuales ascendieron a la suma de 22,84 millones de pesos.

La mayor baja que se ha registrado entre los estimados del año 1932 y las cifras de exportación de 1930 ha sido en tabacos, en cuya clasificación alcanza la baja un 63 por 100 aproximadamente. Sigue, a continuación, los cigarros, con 56 por 100, y la Rama con 35 por 100.

LA PRODUCCION MUNDIAL DE PLATA

En la asamblea celebrada en diciembre último en Rangoon dijo el presidente de la misma que la producción mundial de plata en 1931 había sido de 195.757.000 onzas, con baja de 52 millones de onzas con relación a la producción obtenida en el año 1930, siendo fácil que la producción del año 1932 no pase de los 150 millones de onzas, lo que representará la cifra más baja de producción de plata que se ha registrado en el mundo desde el año 1892.

NOTICIAS MILITARES

Se resuelve que el personal del Cuerpo de Suboficiales, que por disfrute de licencia, permiso, comisión del servicio o cualquiera otra causa se desplace de su habitual residencia, efectúe su presentación en los puntos donde pernócten o haya de permanecer más de veinticuatro horas, ante los Secretarios de los Comandantes militares de las plazas en donde se encuentren o vayán a residir accidentalmente; y cuyo efecto en las indicadas Comandancias se llevará un libro análogo al utilizado para presentación de generales, jefes y oficiales, en el que se anotará, además del nombre y empleo, el Cuerpo a que pertenece, motivo de su presentación y domicilio, verificando igual acto el día de su partida. En localidades donde no exista autoridad militar, harán su presentación ante el alcalde.

El servicio telegráfico y telefónico militar de las islas Baleares y Canarias estará a cargo de los respectivos Grupos Autónomos Mixtos de Ingenieros, siendo el jefe de éstos el Director del servicio que se prestará por el personal de oficiales y tropa de la Compañía de Telégrafos del Grupo, así como también estará a cargo de éstos el mantenimiento y conservación del material, y siendo los Ingenieros comandantes de dichas Islas, los jefes superiores.

Los ascensos por méritos de guerra

El señor Fanjul, a quien algunos periodistas pidieron su opinión sobre el decreto sobre los ascensos por méritos de guerra, hizo las siguientes manifestaciones:

—Creo que en los empleos que se dieron en la época a que se refiere la disposición del ministro habrá seguramente algunas injusticias, como se dan en toda obra humana; pero salvados éstos lunares, se puede decir que la relación de generales, jefes y oficiales que la componen es el cuadro de honor del Ejército—sin contar a mí, claro está—, y que además fueron ascendidos por las operaciones más brillantes realizadas en Africa. Por las operaciones que han traído la paz en Marruecos y que rehabilitaron a España y al Ejército español. Que fueron enjuiciados con encomio por todos los países que no ocultaron su admiración por el esfuerzo inteligente y heroico realizado por el Ejército de operaciones.

En cambio—agregó—han quedado subsistentes los ascensos por hechos que se desarrollaron durante la política que ocasionó la situación difícil.

No me explico cuál ha podido ser el móvil del Gobierno al realizar esta medida, porque precisamente la Junta de generales que informó sobre la concesión de esas recompensas fué creada por estimarse que el juicio contradictorio a que antes venían sometidos estas concesiones no ofrecía las garantías debidas y se apreció que la mayor que podía ponerse en juego era la que podían otorgar los generales y jefes de columna. Como yo soy un interesado en el asunto, porque me ha afectado, y por esto me abstengo de emitir los juicios y comentarios que merece el asunto.

La fiesta de la Purificación se celebra con gran solemnidad en Cuenca

En Cuenca, con la tradicional costumbre, se celebró ayer la fiesta de las Candelas en la Catedral, con asistencia del obispo, y la procesión claustral con asistencia de numerosos fieles.

Anuncios por palabras

Diez palabras 0,50 Cada palabra más 0,10
Alquileres Varios Enseñanzas

EN MADRID Moderno se alquilan dos pisos independientes. Hotel calle Roma, 73. Uac, 25 duros. Otro, 28. Habitaciones espléndidas. Mediodía, sol espléndido invierno. Para más detalles, teléfono 15.985. Para verlos, en hotel contiguo facilitan las llaves.

BICICLETA seminueva, francesa, de paseo, toda equipada, 25 duros. Blasco Ibáñez, 69.

EN LA ADMINISTRACION de este periódico se reciben estos anuncios hasta las dos de la tarde.

RAILES sociedad, clases particulares. Quintana, Colmenares, 7.
FRANCESA: inglés, alemán gramática, lecciones económicas. General Oraa, 12, ático.

ALVAREZ Gutiérrez. Consulta vías urinarias, secretas. Precios 9. Diez una, siete nueve.

AYUNTAMIENTO

SE ACUERDA CELEBRAR LAS FIESTAS DE CARNAVAL :-: EL EMPRESTITO DE 50.000.000 DE PESETAS SE DISCUTIRA MAÑANA

A las once y diez empieza la sesión, presidiendo el señor Rico.

Observamos mayor número de concejales que de ordinario; el motivo acaso se deba a que en el orden del día figura el empréstito de 50 millones de pesetas.

Sobre el proyecto de reglamento de la Escuela taller municipal de Artes industriales, el señor Buceta pone algunos reparos, entendiéndose que hubo precipitación en su redacción.

La ponencia acepta varias sugerencias del señor Buceta y el proyecto de reglamento queda aprobado.

Se aprueba el pliego de condiciones para la adquisición de dos barreras-regadoras y 25 autobarreras por el precio tipo de 805.000 pesetas.

También se aprueba la adjudicación de la instalación frigorífica en el mercado de Pardiñas.

Se aprueban varios presupuestos de obras.

Sobre las oposiciones a plazas de celadores de mercados, el señor García Moro interviene, impugnando el dictamen, pero como los concejales le prestan poca atención, el orador se enfada, pidiendo en tono un poco destemplado que cesen las conversaciones.

Afirma el señor García Moro que se ha dado un «cambiaz» en el procedimiento para nombrar el tribunal de oposición.

De esta palabra «cambiaz» protesta el alcalde, por considerarla poco parlamentaria.

El señor Galarza increpa al señor García Moro, diciéndole que falta a sabiendas a la verdad.

Se forma un pequeño escándalo, que el alcalde corta con habilidad, y se aprueba el dictamen.

El señor Layús protesta de que se intente dar el nombre de Amadeo Vives a una calle situada en la Guindalera.

A propuesta del alcalde vuelve el expediente a Comisión.

También vuelve a Comisión la propuesta de dar el nombre de Toribio Fernández Morales.

El señor García Moro protesta de que se cambie de nombre a las calles de Madrid.

El señor Cort protesta de la forma en que viene proponiéndose por la Junta Municipal de Primera enseñanza el alquiler de edificios con destino a escuelas. El precio anual de 23.000 pesetas en la carrera de San Isidro le parece extraordinariamente subido.

Protesta el señor Saborit de la oposición que las derechas realizan siempre que se trae al salón de sesiones algo relativo a escuelas. Ahora se trata de un edificio para albergar a los niños sordo-mudos; vean si esta cuestión puede o no aplazarse.

Interviene el señor Salazar, pidiendo que el dictamen vuelva a Comisión para que se determine si esta escuela que se propone es nacional o municipal. Además, el precio del alquiler también le parece muy caro.

Después de una nueva intervención del señor Saborit pidiendo que se apruebe el dictamen. Este es sometido a votación nominal, y aprobado por 16 votos contra 13.

Los radicales, como de costumbre, votan con las derechas.

Se pone a discusión el asunto referente a la celebración o no de las

fiestas de Carnaval, pidiendo la Comisión nombrada un voto de confianza para organizarlo, para lo que piden un crédito de 75.000 pesetas.

El señor Henche pide que el asunto se aplaze, pero el alcalde hace notar que no queda tiempo para atender ese aplazamiento.

En votación nominal, y por 15 votos contra 12, se acuerda celebrar las fiestas de Carnaval.

El señor Saborit solicita se amplíe un crédito para evitar la suspensión de obras en la calle de Bailén, cuyo crédito se encuentra agotado.

Se acuerda que las obras continúen y que el crédito se traiga ya cifrado en la próxima sesión.

Y así se acuerda.

Se pone en discusión el dictamen proponiendo la adjudicación al grupo bancario que ha acudido al concurso celebrado del seguro de negociación de 50.000.000 de pesetas de los empréstitos de la villa de Madrid de 1931 y obligaciones garantizadas del Ensanche de la misma fecha.

El señor Regúlez pide que el asunto quede sobre la mesa.

El alcalde hace notar la urgencia del asunto.

Dice el señor Regúlez que como no viene preparado para la discusión, ruega que para este asunto del empréstito se celebre una sesión extraordinaria.

A esta propuesta se une el señor Salazar.

El alcalde señala las inconveniencias del aplazamiento, pues debe tenerse en cuenta que el empréstito ha de celebrarse dentro de este mismo mes. De todos modos, se someterá a lo que decida el Ayuntamiento.

Insiste el señor Salazar en que el lunes próximo se celebre sesión extraordinaria para tratar de esta cuestión.

El alcalde insiste en señalar la urgencia del asunto.

El señor Saborit no se opondría al aplazamiento de la discusión.

Las restantes representaciones del Ayuntamiento opinan de igual manera.

El alcalde propone que la sesión quede suspendida en este punto para reanudarla mañana.

Y así se acuerda, levantándose la sesión.

Los radicales socialistas y el proyecto de Congregaciones

Esta mañana se reunió en la sección quinta del Congreso la miting radical socialista, bajo la presidencia del señor Baeza Medina. Se limitaron a un cambio de impresiones acerca del proyecto de ley de Congregaciones religiosas, en espera de que el ministro de Justicia pueda informarles acerca del proyecto, lo cual no puede hacer hoy por celebrarse Consejo de ministros.

LA BOLSA

El negocio es muy reducido en valores industriales.

En el grupo Industrial transcurre la sesión muy desanimada. Los Explosivos, después de hacerse a 670, quedan ofrecidos a 671, y dinero a 669. Los Alicantes se cotizan a 162, y se ofrecen después a 163, y los Nortes quedan entre 213 y 214.

El Centro de Contratación sólo modifica el cambio de las liras que suben 15 céntimos, y el de las libras, 5.

Semiliquidación Hoy se celebró Consejo de ministros

(Viene de primera página.)

acerca de lo ocurrido, ni quiere tampoco aceptar como válidos los testimonios aducidos en el Parlamento. Nosotros, ante esa actitud absurda, repetimos nuestro criterio de ayer. Los problemas políticos planteados ahora en las Cortes podrán quedar liquidados en ellas, como se dice por los ministeriales que ha quedado liquidado ya el episodio de Casas Viejas; pero no, de ningún modo, ante el país. Para llegar a la primera liquidación, a la que regocija a los ministeriales, era inútil el debate político, para que el país se de más cuenta aún, si cabe, de que esa liquidación parlamentaria nada significa ni resuelve, ni aclara; el debate puede tener utilidad.

El señor Balbontín recordaba ayer, al actual presidente, su actitud como presidente del Ateneo, ante los sucesos de la fuente de Neptuno, que precedieron poco al advenimiento de la República. El país no necesita que le recuerden ni esa actitud ni la de los socialistas declarando la huelga general por aquellos sucesos; necesitaría, todo lo más, que los que así procedieron entonces explicaran su cambio de conducta, y como no lo hacen, el país ha de atenerse a la única explicación visible: al deseo de conservar el Poder, que no tiene nada que ver con el deseo de conservar la República, que trajeron para evitar tales tragedias, y a la que ponen en entredicho y en riesgo, liquidándolas con demasiada sencillez y tranquilidad en un debate inícuo para el Gobierno y para el Parlamento; pero dañosísimo para el régimen.

El señor Pedregal y el futuro Gobierno

Hoy fué preguntado D. José Manuel Pedregal sobre la información publicada esta mañana en «A B C», en la que se le designa como futuro presidente del futuro Gobierno de amplia concentración republicana. Don José Manuel Pedregal manifestó:

«No niego ni afirmo que eso pueda suceder; ahora bien, no tengo noticia alguna de tales propósitos ni gestiones.

LO QUE DICE EL SR. GALARZA
El ex subsecretario de Comunicaciones, señor Galarza, dijo, refiriéndose a la noticia de «A B C»:

«Eso es un absurdo que fácilmente se comprende que no tiene fundamento. Estos opositores no saben ya qué decir para mantener el ambiente de crisis.

Academia Nacional de Medicina

La Academia Nacional de Medicina celebrará sesión pública científica el sábado, 4 de febrero de 1933, a las seis y media de la tarde, con el siguiente orden del día:

Doctor Peña y Díaz: Hidronefrosis y hematuria.

Doctor Marañón: Esclerosis en placas y opoterapia hepática.

Doctor Villaverde: Consideraciones sobre la patogenia y el tratamiento de la apoplejía (proyecciones).

Doctor Fernán Pérez: El secreto profesional y los seguros de enfermedad.

Doctor Martín Calderín: Nuevas investigaciones sobre la otospongiosis (nota previa).

«SINDEP», Barbieri, número 8.

FALTARON CUATRO CONSEJEROS :-: SE HABLO DE LA SITUACION POLITICA Y PARLAMENTARIA :-: EL AEROPUERTO DE SEVILLA :-: LA ESTACION DE ENLACE EN MADRID

A las once y media de la mañana se reunió el Consejo de ministros en el Palacio de Buenavista.

No concurrieron los ministros de Hacienda, Gobernación y Agricultura por continuar enfermos, y el de Estado por estar ausente. Don Fernando de los Ríos abandonó la reunión a las doce, para acompañar al presidente de la República en la inauguración de la Exposición de Grabados checoslovacos.

A las dos de la tarde terminó la reunión ministerial. Fué el primero en salir el ministro de Marina, y manifestó lo siguiente:

«No hay nota oficiosa, porque no ha sido Consejo. Han faltado cinco ministros. Fué, por tanto, una reunión de amigos, en la que se han cambiado impresiones sobre diversos asuntos.

«¿Habrán ustedes tratado de la situación política?»—le preguntó un periodista.

«Se ha hablado de todo—respondió el señor Giral—, pero ha sido una conversación amistosa.

El ministro de Justicia coincidió también en que la reunión había sido un simple cambio de impresiones.

«¿De cuestiones políticas y parlamentarias?»—le preguntó un informador.

«Naturalmente—contestó el ministro—, se ha hablado de todo.

El ministro de Obras públicas manifestó lo siguiente:

«El Consejo ha estudiado el convenio establecido entre el Ayuntamiento de Sevilla y la casa Zeppelin para el establecimiento de una estación de amarre de los dirigibles que hagan el servicio aéreo a América, en la citada capital andaluza. Se ha acordado que el citado con-

EL TIEMPO

Situación general atmosférica: Persisten las presiones altas en el centro de la península Ibérica, formando un anticiclón bastante bien caracterizado que produce en España tiempo encalmado, cielo claro o con nubes bajas de poca consistencia.

En el Atlántico, al oeste de las islas Británicas, se halla una zona de presiones débiles que amenaza especialmente al archipiélago inglés.

Temperaturas extremas en las últimas veinticuatro horas: Península: máxima, de 22 grados, en Huelva; mínima, de un grado bajo cero, en Ciudad Real y Teruel. Madrid, máxima de 11,6 grados; mínima, de 2,2 grados.

Tiempo probable: En toda España, vientos flojos de dirección variable y tiempo bueno, de cielo bastante claro o nubes bajas.

Accidente ferroviario

NO HUBO DESGRACIAS

A las siete de la mañana, en la estación de clasificación de Santa Catalina, situada a la salida de la estación de Atocha, chocaron el correo de Andalucía y un tren de mercancías. Volcaron tres o cuatro vagones y, afortunadamente, no hubo que lamentar desgracias personales.

venio entre la empresa y el Ayuntamiento sevillano, pase al Estado, y el Consejo de ministros ha designado una Comisión integrada por el director de Aeronáutica Civil, señor Buyla, el director de lo contencioso, señor Casanueva, y el comisario del puerto de Sevilla, señor Orbe, para que redacten el proyecto definitivo.

Para facilitar la realización de las obras para la construcción de la estación de amarre, los gastos correrán a cargo del presupuesto de la Junta de obras del puerto de Sevilla, y yo procuraré suplementar a esa Junta con las cantidades necesarias para esas atenciones.

He expuesto también a mis compañeros de Gobierno el estado de las obras que se realizan en Madrid para la prolongación del paseo de la Castellana. Dentro de pocos días, en cuanto se sienta el tiempo se establecerán los turnos nocturnos. La inauguración del nuevo trozo del paseo se inaugurará el 14 de abril.

Han terminado los estudios técnicos para la construcción de la estación subterránea de enlace ferroviario, y probablemente dentro de poco saldrá a subasta la construcción de unos tramos, para aliviar la crisis obrera que existe en Madrid.

El Consejo de ministros que se iba a celebrar mañana en Palacio ha sido suspendido nuevamente, por la enfermedad de los ministros.

MALEANTE CAPTURADO Accidentada persecución de «El Pepón»

Dos funcionarios afectos a la primera brigada de Policía vieron penetrar anoche en el cine Goya al conocido maleante José Guardiola, apodado «el Pepón», reclamado por seis juzgados de Madrid en causas por hurto.

Como quiera que iba acompañado de un industrial de reconocida solvencia, que desconocía la personalidad del individuo, se aguardó a que terminase el espectáculo para capturar al maleante.

Cuando se le condujo a la comisaría, «el Pepón» logró desasirse, emprendiendo veloz carrera. Los dos agentes se vieron precisados a hacer disparos al aire, acudiendo al ruido de las detonaciones dos serenos, un automóvil con guardias de Asalto y buen número de transeúntes, que emprendieron la persecución del fugitivo. Este se tiró al suelo, temeroso de que le alcanzasen las balas de los agentes.

Detenido nuevamente, «el Pepón» fué conducido a la Comisaría, registrándole y encontrándosele dos carnets falsos, uno como abogado y otro como de afiliado a la Esquerda catalana. Ha podido comprobarse que se hacía pasar por marqués de Portugal. Se le ocuparon varias cartas escritas con su letra, en las que haciéndose pasar por una mujer, se dirigía a un galán, desconocido sin duda, con la intención de hacerle víctima de cualquier timo o estafa. «El Pepón» ha sido puesto a disposición de la autoridad judicial.

LEA USTED TODAS LAS SEMANAS NUESTRA PAGINA CINEMATOGRAFICA